

## Universidad de Alicante: 575,745 € en salarios por encima de la ley - El Mundo - 25/03/2016



Manuel Palomar con el ex presidente del Consell Alberto Fabra en una imagen de archivo. EFE

# Universidad de Alicante: 575.745 € en salarios por encima de la ley

La Intervención de la Generalitat pide de manera urgente que se regule la situación

**HÉCTOR SANJUAN** VALENCIA

Las empresas y fundaciones que conforman el sector público de la Generalitat no son las únicas que han cometido irregularidades en materia de contratación y gastos de personal. Las auditorías realizadas por la Intervención de la Generalitat detectan también importantes incumplimientos en las universidades públicas valencianas.

El más flagrante es el detectado en la Universidad de Alicante. El informe señala que el centro no ha aplicado la reducción del 5% establecida en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, a las retribuciones por complementos autonómicos.

Esta circunstancia, ha supuesto, según los cálculos del organismo fiscalizador que, desde el ejercicio 2010 al 2013, «se hayan satisfecho unos 575.745 euros de retribuciones

por encima de lo permitido por la normativa vigente». Por ello, el escrito pide de manera «urgente» realizar la regularización salarial dan-

**La auditoría detecta importantes incumplimientos en el resto de centros**

**Los gastos de personal de la UV ascienden a 27,6 millones**

do cumplimiento a la normativa vigente.

Pero la Intervención va más allá y exige, como en el caso de la Socie-

dad Proyectos Temáticos, que se proceda a «exigir a los trabajadores las cantidades no prescritas indebidamente abonadas en concepto de salarios». Por cuestiones de prescripción, a los empleados sólo se les puede exigir las cantidades abonadas en los últimos 12 meses. Sin embargo, el auditor recuerda que se puede exigir responsabilidad contable por alcance (y reclamar los últimos cuatro años) a los responsables del establecimiento, la autorización y el pago de estas retribuciones.

También en la Universitat de Valencia se detectan irregularidades. La Intervención se queja de que para las altas de carácter temporal del Personal de Administración y Servicios (PAS) no hay constancia de que se haya solicitado la autorización previa.

Además, se indica que se han observado casos donde el objeto de contrataciones menores «es el mismo o altamente similar» por lo que

se pide que se adjudiquen de forma agregada siguiendo la ley de contratación. Por último, se apunta que los gastos de personal de la UV ascienden a 27,6 millones lo que supone el 53% de los gastos totales reconocidos.

Sobre la Universidad Miguel Hernández (UMH) con sede en Elche, el informe destaca que no se les ha facilitado información para conocer el número de personal directivo así como sus retribuciones.